

INFORME DE COMISARIO

Manta, Marzo 16 del 2017

Señores Accionistas:

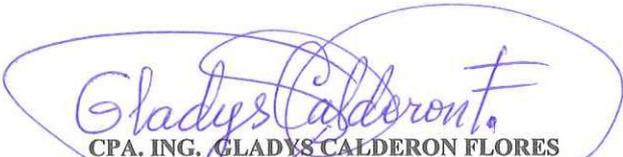
**BUSINESSALFA S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los reglamentos de la compañía y a lo que establece el artículo 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes INFORME DE COMISARIO sobre análisis realizado en procedimientos y registros contables que la Empresa ha realizado en sus libros contables durante el ejercicio económico del año 2016:

- 1. Que la empresa no presenta actividad económica durante el ejercicio económico del 2016.**
- 2. Los administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por la junta de accionistas.**
- 3. Las cifras presentadas en el Balance General son los mismos suscritos y asentados en los libros contables y en la Superintendencia de Compañías, reflejando la real situación de la Compañía.**
- 4. En el análisis realizado no se revela situaciones significativas que reflejen incumplimiento de normas legales y estatutarias.**

Atentamente,


**CPA. ING. GLADYS CALDERON FLORES
COMISARIO DE BUSINESSALFA S. A.
C.I. 131217103-4**